

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES
OFICINA DE EDUCACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL PARA ADULTOS**

Los estudiantes adultos* quedarán sujetos a la medida disciplinaria adecuada, incluso la expulsión, por las razones siguientes:

- Por posesión o venta de ARMAS.
- Por posesión, uso o venta de ESTUPEFACIENTES Y ALCOHOL.
- Por posesión, uso o venta de PARAFERNALIA utilizada con los ESTUPEFACIENTES.
- Por AGRESIÓN SEXUAL o por TOCAR A ALGUIEN EN FORMA OFENSIVA.
- Por HOSTIGAMIENTO SEXUAL.
- Por DELITOS MOTIVADOS POR PERJUICIOS: Delitos cometidos contra alguien o contra la propiedad de alguien con base en la percepción real o imaginaria de la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el país de origen, la ascendencia, la discapacidad, el sexo al que se pertenece o la orientación sexual.
- Por causar, intentar causar, o amenazar con causar una LESIÓN FÍSICA.
- Por CONDUCTA INTIMIDANTE Y AMENAZANTE en contra del personal escolar o de los estudiantes, la cual interrumpe el trabajo en la clase, afecta el funcionamiento de la escuela o invade los derechos de los demás al crear un medio ambiente hostil e intimidante.
- Por AMENAZAS TERRORISTAS, incluso información falsa sobre incendios, bombas o amenazas en contra del personal o la propiedad de la escuela, que resultarían en muertes, lesiones corporales graves o daños a la propiedad por más de \$1,000.00 dólares.
- Posesión de ARMAS DE FUEGO DE IMITACIÓN (por ejemplo, pistolas fielmente reproducidas, “pistolas que parecen reales”).
- Por conductas que causan problemas repetidamente, incluso, -aunque no se limiten a estos - los actos de rebeldía flagrantes en contra de la autoridad escolar, juegos de azar, merodeos con fines delictivos, falsificación de documentos escolares, higiene insalubre, y por copiarse en los exámenes.
- Por OBSCENIDADES, VULGARIDADES Y BLASFEMIAS EN FORMA HABITUAL.
- Por DAÑOS INTENCIONALES EN CONTRA DE LA PROPIEDAD ESCOLAR, incluso *graffiti*.
- Por HURTAR o intentar hurtar propiedad de la escuela o propiedad personal.
- Por cometer o intentar cometer ROBO O EXTORSIÓN.
- Por RECIBIR BIENES ROBADOS DE LA ESCUELA.
- Por USAR TABACO en la escuela.

Al firmar a continuación, hago constar que he leído y entendido la lista de razones que causarían una expulsión inmediata y, como estudiante de la *Oficina de Educación Vocacional y Profesional para Adultos (DACE*, por sus siglas en inglés) patrocinada por el *Distrito Escolar Unificado de los Ángeles*, me comprometo a acatar estas expectativas. Entiendo y estoy de acuerdo en que si yo no acatara estas expectativas, se me expulsará del programa DACE.

Nombre de la escuela para adultos _____

Nombre y apellido del estudiante adulto

Firma

Firma de la persona empleada del Distrito

Fecha

* Estudiantes adultos son aquellos estudiantes de 18 años, o más, que actualmente no están inscritos en una de las escuelas del *Distrito Escolar Unificado de los Ángeles*.